 <b>ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA</b> <small>BUCARAMANGA - FLORENCIANA - SAN PABLO</small>	<b>PROCESO GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL</b>	<b>CÓDIGO: GJC-FO-002</b>
	<b>RESOLUCION N° 000443</b> 27 SEP 2023	<b>VERSIÓN: 02</b>

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DEL AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA VIGENCIA FISCAL 2023 “**

**EL DIRECTOR DEL AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANAGA,**

En uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por la Ley 1625 de 2013, el Acuerdo Metropolitano No. 020 de 2012, el Acuerdo Metropolitano No. 032 de 2015, Acuerdo Metropolitano 006 de 2022 y Acuerdo Metropolitano No. 009 de 2022


**CONSIDERANDO**

1. Que mediante Acuerdo Metropolitano No. 0009 del 13 de diciembre de 2022, se expidió el presupuesto de Ingresos y Gastos para el Área Metropolitana de Bucaramanga, el cual regirá para la vigencia 2023.
2. Que mediante resolución No. 000752 del 29 de diciembre de 2022 se liquida el presupuesto de Ingresos y Gastos vigencia 2023.
3. Que el Acuerdo Metropolitano No. 0020 del 30 de octubre de 2012, " Estatuto Orgánico del Presupuesto del Área Metropolitana de Bucaramanga" , Capitulo XI Ejecución del Presupuesto, artículo 76, en su inciso segundo, establece que " No requerirá del trámite ante la junta Metropolitana, cuando se trate de adiciones al presupuesto por recursos aportados por entidades públicas o privadas y que serán invertidos por el Área Metropolitana de Bucaramanga en proyectos específicos, determinados por dichas entidades...."
4. Que el artículo 4 del Acuerdo Metropolitano No. 032 de diciembre 29 de 2014 establece que los aportes o ingresos que perciba el Área Metropolitana de Bucaramanga deben incorporarse al presupuesto de la Entidad una vez se perfeccionen los Acuerdos, Contratos o Convenios Interadministrativos que dan origen al recurso.
5. Que el Municipio de Bucaramanga asignó mediante Resolución 6949 del 05 de septiembre de 2023, ARTICULO TERCERO acredita recursos para funcionamiento del Área Metropolitana de Bucaramanga por la suma de TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 300.000.000,00), la cual forma parte integral de la presente resolución.
6. Que mediante correo electrónico de fecha 26 de septiembre de 2023, enviado por el Director del Área Metropolitana de Bucaramanga, solicita adición de recursos al presupuesto de gastos de funcionamiento de la presente vigencia al rubro presupuestal 2.1.2.02.02.008 - servicios prestados a las empresas y servicios de producción, correo que forma parte integral del presente acto administrativo.
7. Que el Profesional Universitario con funciones de tesorero del Área Metropolitana de Bucaramanga, certifica que en la cuenta bancaria No. 48700035065 de Davivienda se evidencia transferencia de recursos del municipio de Bucaramanga por valor de TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 300.000.000,00), certificado que forma parte integral del presente acto administrativo.

Que Por lo anteriormente expuesto,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Adicionar el presupuesto de ingresos vigencia fiscal 2023 en la suma de **TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 300.000.000,00)** así:

 <b>ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA</b> <small>BUCARAMANGA - FLORENCIA - GIRON - FRESCUELO</small>	<b>PROCESO GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL</b>	<b>CÓDIGO: GJC-FO-002</b>
	<b>RESOLUCION N° 000443</b> 27 SEP 2023	<b>VERSIÓN: 02</b>

RUBRO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	FUENTE	VALOR ADICION
1.1.02.06	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		300.000.000.00
1.1.02.06.006	Transferencias de otras entidades del gobierno general		300.000.000.00
1.1.02.06.006.06	Otras unidades de gobierno		300.000.000.00
1.1.02.06.006.06.01	Aporte participación Municipal Ley 1625 de 2013.		300.000.000.00
1.1.02.06.006.06.01.01	Bucaramanga	1	300.000.000.00

**ARTICULO SEGUNDO:** Adicionar el presupuesto de gastos de funcionamiento vigencia fiscal 2023 en la suma de TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 300,000,000,00) así:

RUBRO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	FUENTE	VALOR
2.1.2	Adquisición de bienes y servicios		300.000.000.00
2.1.2.02	Adquisiciones diferentes de activos		300.000.000.00
2.1.2.02.02	Adquisición de servicios		300.000.000.00
2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	1	300.000.000.00

**ARTICULO TERCERO:** AJUSTAR el Programa Anual Mensualizado de Caja PAC para la vigencia fiscal 2023, de conformidad con el presente Acto Administrativo.

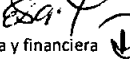
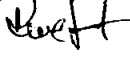
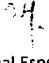
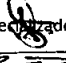
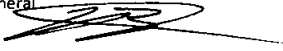
**ARTÍCULO CUARTO:** Forma parte de la presente resolución lo siguiente: Resolución No. 6949 del 05 de septiembre de 2023 de la Alcaldía de Bucaramanga, correo electrónico de fecha 26-09-2023 enviado por Dirección, Certificación bancaria expedida por el Profesional Universitario con funciones de tesorería de fecha 26-09-2023.

**ARTÍCULO QUINTO: FIRMEZA.** La presente resolución quedará en firme desde el día siguiente a su publicación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 87 de la ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Dada en Bucaramanga a los, 27 SEP 2023

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

  
**CESAR CAMILO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ**  
Director

Elaboró: Elsa Mendoza Rodríguez-Profesional Universitario   
Revisó Aspectos Financieros: Rosibel Chacón Tirado-Subdirectora Administrativa y financiera   
Luz Martha Medina Torres - Contratista SAF   
Revisó Aspectos Jurídicos: Yessica Paola Márquez Gutiérrez -Profesional Especializado S.G   
Mario Barragán Pachón-Secretario General 

RESOLUCION No. 6949 DEL 2023  
(Septiembre 05 del 2023)

POR EL CUAL SE EFECTUA MODIFICACION AL ANEXO DEL PRESUPUESTO DEL MUNICIPIO  
DE BUCARAMANGA VIGENCIA FISCAL 2023

EL SECRETARIO DE HACIENDA

En uso de sus facultades legales especialmente las conferidas en la Resolución 197/2020 modificada por el Decreto 0376/2020, y

CONSIDERANDO:

- a) Que mediante Acuerdo 047 de diciembre 01 de 2022, se fijó el Presupuesto General de Rentas y Gastos del Municipio de Bucaramanga para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre del año 2023.
- b) Que mediante el Decreto 0216 del 15 de diciembre de 2022, se liquidó el Presupuesto General de Rentas y Gastos del Municipio de Bucaramanga para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2023.
- c) Que es necesario hacer traslados presupuestales al anexo del Decreto de Liquidación 0216 del 15 de diciembre de 2022, para el normal funcionamiento de la Administración Central.
- d) Que mediante el Decreto 0376 del 14 de septiembre de 2020 que modifica el Artículo primero de la Resolución 0197 de septiembre 1 de 2020 la Secretaria de Hacienda tiene la facultad de expedir y firmar los actos administrativos que tengan relación con las siguientes funciones: "1. Suscribir en nombre del Municipio de Bucaramanga conjuntamente con el Profesional Especializado Código 222, Grado 31, Área Funcional Secretaria de Hacienda — Contabilidad o quien haga sus veces, los estados financieros y contables del Municipio, así como sus anexos respectivos, Pudiendo, para tal efecto remitirlos oficialmente a la Contraloría Municipal y demás entes de control que los requiera. 2. Efectuar los traslados al presupuesto del Municipio de Bucaramanga, bien sea que requieran o no el concepto previo del CONFIS de conformidad con la Ley y las normas que regulan la materia. La presente delegación no incluye lo relacionado con reducciones y aplazamientos del presupuesto ya que las mismas se deben realizar por Decreto de conformidad con el artículo 77 del Decreto 111 de 1996 y el artículo 98 del Decreto Municipal 076 de 2005. Tampoco incluye las incorporaciones de que trata el literal g) del artículo 91 de la Ley 136 de 1994 y en general todos aquellos traslados, adiciones, modificaciones, aclaraciones e incorporaciones que por mandato legal deban realizarse mediante decreto. 3. De manera conjunta con el Tesorero Municipal, realizar la apertura y/o cancelación de cuentas bancarias y demás productos financieros a nombre del Municipio de Bucaramanga. 4. Expedir, modificar o derogar los actos administrativos mediante los cuales se constituyen cuentas por pagar, reservas de apropiación o vigencias expiradas con cargo al presupuesto municipal. 5. Expedir los actos administrativos y suscribir los contratos de empréstito y demás relativos a las operaciones de deuda pública que previamente haya autorizado el Concejo de Bucaramanga al Alcalde de acuerdo con la evaluación económica y de conveniencia que realice la Administración municipal y sujeto a las disposiciones legales vigentes sobre la materia. 6. Expedir los actos administrativos cuando a ello haya lugar que



**RESOLUCION No. 6949 DEL 2023  
(Septiembre 05 del 2023)**

**POR EL CUAL SE EFECTUA MODIFICACION AL ANEXO DEL PRESUPUESTO DEL MUNICIPIO  
DE BUCARAMANGA VIGENCIA FISCAL 2023**

*ordenen transferencia de recursos a entidades públicas descentralizadas del nivel municipal, tales como Establecimientos Públicos, Sociedades comerciales con aportes públicos, conforme a las disposiciones vigentes."*

- e) Que la Secretaría de Administrativa por medio de oficio del día 01 de Septiembre solicita movimientos presupuestales con el fin de acreditar los rubros 2.1.2.02.02.008 y 2.1.2.02.02.010 por un valor de **SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE (\$635.081.533)**

El total de los traslados solicitados por parte de la Secretaría de Hacienda para atender los requerimientos ascienden a la suma de **SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE (\$635.081.533)**

- f) La Secretaría de Hacienda por medio de oficio del día 05 de Septiembre de 2023 solicita movimientos presupuestales para la oficina de Alumbrado Público con el fin de acreditar el rubro: 2.3.2.02.02.006.2408037.64112.201 por valor de **DOSCIENTOS TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$230.000.000)** para continuar fortaleciendo el subsidio a la tarifa del servicio público de transporte en el Municipio de Bucaramanga.

Así mismo la Secretaria de Hacienda solicita movimientos presupuestales para la Secretaria Administrativa con el fin de acreditar 2.3.2.02.02.009.4599019.96511.201 por valor de **CIENTO TREINTA MILLONES DE PESOS MCTE (\$130.000.000)**, con el fin de continuar con el proyecto de Inversión de "IMPLEMENTACION DEL PLAN INSTITUCIONAL DE BIENESTAR SOCIAL Y CAPACITACION PARA LOS SERVIDORES PUBLICOS DE LA ALCALDIA DE BUCARAMANGA".

Así mismo la Secretaria de Hacienda solicita movimientos presupuestales con el fin de acreditar el rubro 2.1.3.05.01.999.08 por la suma de **TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE (\$300.000.000)** para el fortalecimiento y desarrollo en las actividades del área metropolitana las cuales han aumentado en la parte física, tecnológica y demás actividades conexas para dar repuesta oportuna como ente gestor catastral.

El total de los traslados solicitados por parte de la Secretaría de Hacienda para atender los requerimientos ascienden a la suma de **SEISCIENTOS SESENTA MILLONES DE PESOS MCTE (\$660.000.000)**

- g) La Secretaria de Desarrollo social solicita movimientos presupuestales a través del oficio del día 04 de septiembre de 2023 para los siguientes rubros presupuestales  
2.3.2.02.01.004.1702014.4653101.501, 2.3.2.02.01.004.1702014.4482107.501,  
2.3.2.02.01.002.1702010.2799901.501, 2.3.2.02.01.003.1702021.3465901.501,  
2.3.2.02.01.002.4104026.2399926.201 por valor de **CIENTO SETENTA MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS MCTE (\$170.387.500)**  
Con el fin de para actividades relacionadas con la dignificación de los campesinos bumanguenses, a través de la celebración del día del campesino, que se llevará a cabo en los tres corregimientos de Bucaramanga, con la adquisición de insumos y otros para ser entregados a 1.000 beneficiarios inscritos previamente, así mismo la adquisición de fertilizantes para llevar a cabo proyectos productivos agrícolas o pecuarios en los tres corregimientos de Bucaramanga, y para contrato de prestación de servicio No 112- 2023

RESOLUCION No. 6949 DEL 2023  
(Septiembre 05 del 2023)

**POR EL CUAL SE EFECTUA MODIFICACION AL ANEXO DEL PRESUPUESTO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA VIGENCIA FISCAL 2023**

operador COMRED S.A para suministro de complemento alimentario preparados fuera del sitio de consumo (tipo catering) para beneficiarios de del programa habitante de calle del municipio de Bucaramanga

El total de los traslados de la Secretaria de Desarrollo asciende a **CIENTO SETENTA MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS MCTE (\$170.387.500)**

- h) La secretaria de salud por medio de oficio del día 04 de septiembre de 2023 solicita movimientos presupuestales con el fin de acreditar el rubros: **2.3.2.02.02.009.4003040.94900.501** para garantizar la operación y mantenimiento de la Planta de Tratamiento de Lixiviados – PTLX ubicada en el predio denominado "El Carrasco", teniendo en cuenta la solicitud de apropiación de recursos allegada por el supervisor del Contrato Interadministrativo No 517 de 2014.

El total de los traslados de la Secretaria de Salud asciende a **SETECIENTOS TRES MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS MCTE (\$703.374.938)**

- i) La secretaria del Interior por medio de oficio del día 23 de agosto de 2023 solicita movimientos presupuestales con el fin de acreditar los siguientes rubros : **2.3.2.01.01.004.01.01.02.4101031.3812299.501** y **2.3.2.01.01.003.03.02.4101031.45250.501** con el fin de de mejorar y fortalecer el Centro de Atención Integral a Víctimas y la Oficina de la Mesa de Participación de Víctimas del Municipio de Bucaramanga.

El total de los traslados de la Secretaria del Interior asciende a la suma de **OOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES MCTE (\$296.000.000)**

- j) Que el CONFIS Municipal mediante Acta N° 27 del 05 de Septiembre de 2023 da concepto favorable a las solicitudes de traslado realizados por parte de la Secretaría de Hacienda, Secretaria Administrativa, Secretaria del Interior, Desarrollo social y Secretaria de Salud.
- k) Que la profesional Especializada del Grupo de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda, certificó que los valores a contracreditar se encuentran libres de afectación.

En mérito de lo expuesto,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Contracreditense en su capacidad presupuestal el numeral que a continuación se relaciona, con base en el Certificado de Disponibilidad enunciado en el literal k) y de conformidad con el siguiente detalle:



ALCALDIA DE BUCARAMANGA

**GOBERNAR  
ES HACER**

**RESOLUCION No. 6949 DEL 2023  
(Septiembre 05 del 2023)**

**POR EL CUAL SE EFECTUA MODIFICACION AL ANEXO DEL PRESUPUESTO DEL MUNICIPIO  
DE BUCARAMANGA VIGENCIA FISCAL 2023**

CCPET	CONCEPTO	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR
2.1	FUNCIONAMIENTO		
<b>SECRETARIA DE HACIENDA</b>			
2.1.3.07.02.001.02.201	MESADAS PENSIONALES A CARGO DE LA ENTIDAD ( DE PENSIONES)		\$ 300 000 000,00
	<b>TOTAL SECRETARIA DE HACIENDA</b>		<b>\$ 300.000.000,00</b>
<b>SECRETARIA ADMINISTRATIVA</b>			
2.1.2.02.01.004	PRODUCTOS METALICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE		\$ 280 000 000,00
2.1.2.02.02.007	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE LEASING		\$ 340 000 000,00
2.1.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES		\$ 15 081 533,00
	<b>TOTAL SECRETARIA ADMINISTRATIVA</b>		<b>\$ 635.081.533,00</b>
	<b>TOTAL FUNCIONAMIENTO</b>		<b>\$ 935.081.533,00</b>
2.3	INVERSION		
<b>SECRETARIA DE HACIENDA</b>			
2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION		
RUBRO	Servicio de Información actualizado		
2.3.2.02.02.008 4599028 83990.201	SERVICIO DE INFORMACION ACTUALIZADO 201	Recursos propios 201	\$ 360 000 000,00
RUBRO	Servicio de asistencia tecnica4599031		
	<b>TOTAL SECRETARIA DE HACIENDA</b>		<b>\$ 360.000.000,00</b>
<b>SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL</b>			
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales		
RUBRO	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL -Inclusión productiva de pequeños productores rurales - Servicio de divulgación.	Recursos Propios. Vigencia Anterior.501	\$ 98 387.500,00
2.3.2.02.02.009 1702D28.91124.501	SERVICIO DE DIVULGACION 501		
2.3.2.02.01.000	Agricultura, silvicultura, y productos de la pesca		
RUBRO	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL - Inclusion productiva de pequeños productores rurales - Servicio de acompañamiento productivo y empresarial		
2.3.2.02.01.000 1702021 215102 501	SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO PRODUCTIVO Y EMPRESARIAL 501	Recursos Propios. Vigencia Anterior 501	\$ 66.000.000,00
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales		
RUBRO	INCLUSION SOCIAL Y RECONCILIACION - Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar - Servicio de atención integral al habitante de la calle		
2.3.2.02.02.009 4104028 91119 201	SERVICIO DE ARTICULACION DE OFERTA SOCIAL PARA LA POBLACION HABITANTE DE CALLE 201	Recursos propios 201	\$ 8.000.000,00

Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I  
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II  
Comutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777  
Página Web: [www.bucaramanga.gov.co](http://www.bucaramanga.gov.co)  
Código Postal: 680006  
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

RESOLUCION No. 6949 DEL 2023  
(Septiembre 05 del 2023)POR EL CUAL SE EFECTUA MODIFICACION AL ANEXO DEL PRESUPUESTO DEL MUNICIPIO  
DE BUCARAMANGA VIGENCIA FISCAL 2023

CCPET	CONCEPTO	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR
	<b>TOTAL SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL</b>		<b>\$ 170.387.500,00</b>
<b>SECRETARIA DE SALUD Y AMBIENTE</b>			
2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN		
RUBRO	ESTUDIOS DE PRE INVERSION E INVERSION 501		
2.3.2.02.02.008.4003042.83326.501	ESTUDIOS DE PRE INVERSION E INVERSION 501	Recursos Propios. Vigencia Anterior.501	\$ 628.000.000,00
2.3.2.02.02.005	CONSTRUCCION Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION		
RUBRO	SOLUCIONES DE DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS CONSTRUIDAS 501		
2.3.2.02.02.005.4003012.83326.501	SOLUCIONES DE DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS CONSTRUIDAS 501	Recursos Propios. Vigencia Anterior.501	\$ 75.374.938,00
	<b>TOTAL SECRETARIA DE SALUD Y AMBIENTE</b>		<b>\$ 703.374.938,00</b>
<b>SECRETARIA DEL INTERIOR</b>			
2.3.2.02.02.006	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua		
RUBRO	Servicios de implementación de medidas de satisfacción y acompañamiento a las víctimas del conflicto armado		
2.3.2.02.02.006.4101031.63391.501	SERVICIOS DE IMPLEMENTACION DE MEDIDAS DE SATISFACCION Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO 501	Recursos Propios. Vigencia Anterior.501	\$ 85.000.000,00
2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN		
RUBRO	Servicios de implementación de medidas de satisfacción y acompañamiento a las víctimas del conflicto armado		
2.3.2.02.02.008.4101031.83990.501	SERVICIOS DE IMPLEMENTACION DE MEDIDAS DE SATISFACCION Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO 501	Recursos Propios. Vigencia Anterior.501	\$ 211.000.000,00
	<b>TOTAL SECRETARIA DE INTERIOR</b>		<b>\$ 286.000.000,00</b>
<b>TOTAL INVERSION</b>			<b>\$ 1.629.762.438,00</b>
<b>TOTAL CONTRACREDITOS</b>			<b>\$ 2.464.843.971,00</b>

**ARTICULO SEGUNDO:** Crease los siguientes rubros presupuestales y fuentes de financiación, así:

<b>SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL</b>			
2.3.2.02.01.004	PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO		
RUBRO	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL - Inclusion productiva de pequeños productores rurales - Servicio de apoyo para el acceso a maquinaria y equipos		



ALCALDIA DE BUCARAMANGA

**GOBERNAR  
ES HACER**

**RESOLUCION No. 6949 DEL 2023  
(Septiembre 05 del 2023)**

**POR EL CUAL SE EFECTUA MODIFICACION AL ANEXO DEL PRESUPUESTO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA VIGENCIA FISCAL 2023**

2.3.2.02.01.004.1702014.4853101.501	SERVICIO DE APOYO PARA EL ACCESO A MAQUINARIA Y EQUIPOS 501	Recursos Propios. Vigencia Anterior 501
RUBRO	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL - Inclusion productiva de pequeños productores rurales - Servicio de apoyo para el acceso a maquinaria y equipos	
2.3.2.02.01.004.1702014.4482107.501	SERVICIO DE APOYO PARA EL ACCESO A MAQUINARIA Y EQUIPOS 501	Recursos Propios. Vigencia Anterior 501
2.3.2.02.01.002	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO, TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO	
RUBRO	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL - Inclusion productiva de pequeños productores rurales - Servicio de asistencia tecnica agropecuaria dirigida a pequeños productores	
2.3.2.02.01.002.1702010.2799901.501	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA AGROPECUARIA DIRIGIDA A PEQUEÑOS PRODUCTORES 501	Recursos Propios. Vigencia Anterior 501
2.3.2.02.01.003	OTROS BIENES TRANSPORTABLES EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO	
RUBRO	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL - Inclusion productiva de pequeños productores rurales. - Servicio de acompaamiento productivo y empresarial	
2.3.2.02.01.003.1702021.3465901.501	Servicio de acompaamiento productivo y empresarial 501	Recursos Propios. Vigencia Anterior 501
<b>SECRETARIA DE SALUD Y AMBIENTE</b>		
2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	
RUBRO	SERVICIO DE APOYO FINANCIERO EN TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES 501	
2.3.2.02.02.009.4003040.94900.501	Servicio de apoyo financiero en tratamiento de aguas residuales 501	Recursos Propios. Vigencia Anterior 501
<b>SECRETARIA DEL INTERIOR</b>		
2.3.2.01.01.004.01.01.02	Muebles del tipo utilizado en la oficina	
RUBRO	Servicios de implementacion de medidas de satisfaccion y acompaamiento a las victimas del conflicto armado	
2.3.2.01.01.004.01.01.02.4101031.3812299.501	Servicios de implementacion de medidas de satisfaccion y acompaamiento a las victimas del conflicto armado 501	Recursos Propios. Vigencia Anterior 501
2.3.2.01.01.003.03.02	Maquinaria de informatica y sus partes, piezas y accesorios	
RUBRO	Servicios de implementacion de medidas de satisfaccion y acompaamiento a las victimas del conflicto armado	
2.3.2.01.01.003.03.02.4101031.45250.501	Servicios de implementacion de medidas de satisfaccion y acompaamiento a las victimas del conflicto armado 501	Recursos Propios. Vigencia Anterior 501
<b>SECRETARIA ADMINISTRATIVA (INVERSIDN)</b>		
RUBRO	SERVICIO DE EDUCACION INFORMAL	
2.3.2.02.02.009.4599019.96511.201	SERVICIO DE EDUCACION INFORMAL 201	RECURSOS PROPIOS 201

Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I  
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II  
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777  
Página Web: [www.bucaramanga.gov.co](http://www.bucaramanga.gov.co)  
Código Postal: 680006  
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



**RESOLUCION No. 6949 DEL 2023  
(Septiembre 05 del 2023)****POR EL CUAL SE EFECTUA MODIFICACION AL ANEXO DEL PRESUPUESTO DEL MUNICIPIO  
DE BUCARAMANGA VIGENCIA FISCAL 2023****ARTICULO TERCERO:** Acredítese el siguiente rubro en el gasto en la cantidad que se detallan a continuación, basado en el artículo anterior.

CCPET	CONCEPTO	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR
2.1	FUNCIONAMIENTO		
SECRETARIA DE HACIENDA			
2.1.3.05.01.899.08	AREA METROPOLITANA		\$ 300.000.000,00
	TOTAL SECRETARIA DE HACIENDA		\$ 300.000.000,00
SECRETARIA ADMINISTRATIVA			
2.1.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION		\$ 515.081.533,00
2.1.2.02.02.010	VIATICOS DE LOS FUNCIONARIDS EN COMISION		\$ 120.000.000,00
	TOTAL SECRETARIA ADMINISTRATIVA		\$ 635.081.533,00
	TOTAL FUNCIONAMIENTO		\$ 935.081.533,00
2.3	INVERSION		
SECRETARIA DE HACIENDA			
2.3.2.02.02.008	COMERCIO Y DISTRIBUCION ALDJAMIENTO SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS, SERVICIOS DE TRANSPORTE Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD GAS Y AGUA		
RUBRO	SERVICIO DE CONTROL DE LA EVASION DE PAGO EN LOS SISTEMAS DE TRANSPORTE PUBLICO ORGANIZADO		
2.3.2.02.02.006.2408037.64112.201	SERVICIO DE CONTROL DE LA EVASION DE PAGO EN LOS SISTEMAS DE TRANSPORTE PUBLICO ORGANIZADO 201	RECURSOS PROPIOS 201	\$ 230.000.000,00
	TOTAL SECRETARIA DE HACIENDA		\$ 230.000.000,00
SECRETARIA ADMINISTRATIVA (INVERSION)			
2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION		
RUBRO	SERVICIO DE EDUCACION INFORMAL		
2.3.2.02.02.009.4599D19.96511.201	SERVICIO DE EDUCACION INFORMAL 201	RECURSOS PROPIOS 201	\$ 130.000.000,00
	TOTAL SECRETARIA ADMINISTRATIVA (INVERSION)		\$ 130.000.000,00
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL			
2.3.2.02.01.004	PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO		



ALCALDIA DE BUCARAMANGA

**GOBERNAR  
ES HACER**

**RESOLUCION No. 6949 DEL 2023  
(Septiembre 05 del 2023)**

**POR EL CUAL SE EFECTUA MODIFICACION AL ANEXO DEL PRESUPUESTO DEL MUNICIPIO  
DE BUCARAMANGA VIGENCIA FISCAL 2023**

CCPET	CONCEPTO	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR
RUBRO	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL - Inclusión productiva de pequeños productores rurales - Servicio de apoyo para el acceso a maquinaria y equipos		
2.3.2.02.01.004.1702014.4653101.501	SERVICIO DE APOYO PARA EL ACCESO A MAQUINARIA Y EQUIPOS 501	Recursos Propios. Vigencia Anterior.501	\$ 36.432.000,00
RUBRO	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL - Inclusión productiva de pequeños productores rurales - Servicio de apoyo para el acceso a maquinaria y equipos		
2.3.2.02.01.004.1702014.4482107.501	SERVICIO DE APOYO PARA EL ACCESO A MAQUINARIA Y EQUIPOS 501	Recursos Propios. Vigencia Anterior.501	\$ 30.006.000,00
2.3.2.02.01.002	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO, TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO		
RUBRO	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL - Inclusión productiva de pequeños productores rurales - Servicio de asistencia técnica agropecuaria dirigida a pequeños productores		
2.3.2.02.01.002.1702010.2799901.501	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA AGROPECUARIA DIRIGIDA A PEQUEÑOS PRODUCTORES 501	Recursos Propios. Vigencia Anterior.501	\$ 29.947.500,00
2.3.2.02.01.003	OTROS BIENES TRANSPORTABLES EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO		
RUBRO	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL - Inclusión productiva de pequeños productores rurales. - Servicio de acompañamiento productivo y empresarial		
2.3.2.02.01.003.1702021.3465901.501	Servicio de acompañamiento productivo y empresarial 501	Recursos Propios. Vigencia Anterior.501	\$ 86.000.000,00
2.3.2.02.01.002	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO, TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO		
RUBRO	INCLUSION SOCIAL Y RECONCILIACION - Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar - Servicio de atención integral al habitante de la calle		
2.3.2.02.01.002.4104026.2398928.201	SERVICIO DE ARTICULACION DE OFERTA SOCIAL PARA LA POBLACION HABITANTE DE CALLE. 201	RECURSOS PROPIOS 201	\$ 8.000.000,00
	<b>TOTAL SECRETARIA DE DESARROLLO</b>		<b>\$ 170.307.600,00</b>
<b>SECRETARIA DE SALUD Y AMBIENTE</b>			
2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION		
RUBRO	SERVICIO DE APOYO FINANCIERO EN TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES 501		
2.3.2.02.02.009.4003040.94900.501	Servicio de apoyo financiero en tratamiento de aguas residuales 501	Recursos Propios. Vigencia Anterior.501	\$ 703.374.938,00

Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I  
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II  
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777  
Página Web: [www.bucaramanga.gov.co](http://www.bucaramanga.gov.co)  
Código Postal: 680006  
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

**RESOLUCION No. 6949 DEL 2023  
(Septiembre 05 del 2023)**

**POR EL CUAL SE EFECTUA MODIFICACION AL ANEXO DEL PRESUPUESTO DEL MUNICIPIO  
DE BUCARAMANGA VIGENCIA FISCAL 2023**

CCPET	CONCEPTO	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR
		Anterior.501	
	<b>TOTAL SECRETARIA DE SALUD</b>		<b>\$ 703.374.938,00</b>
<b>SECRETARIA DE INTERIOR</b>			
2.3.2.01.01.004.01.01.02	Muebles del tipo utilizado en la oficina		
<b>RUBRO</b>	<b>Servicios de implementación de medidas de satisfacción y acompañamiento a las víctimas del conflicto armado</b>		
2.3.2.01.01.004.01.01.02.4101031.3812299.501	Servicios de implementación de medidas de satisfacción y acompañamiento a las víctimas del conflicto armado 501	Recursos Propios. Vigencia Anterior.501	\$ 96.221.281,00
2.3.2.01.01.003.03.02	Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios		
<b>RUBRO</b>	<b>Servicios de implementación de medidas de satisfacción y acompañamiento a las víctimas del conflicto armado</b>		
2.3.2.01.01.003.03.02.4101031.45250.501	Servicios de implementación de medidas de satisfacción y acompañamiento a las víctimas del conflicto armado 501	Recursos Propios. Vigencia Anterior.501	\$ 199.778.719,00
	<b>TOTAL SECRETARIA DE INTERIOR</b>		<b>\$ 286.000.000,00</b>
	<b>TOTAL INVERSION</b>		<b>\$ 1.529.762.438,00</b>
	<b>TOTAL CREDITOS</b>		<b>\$ 2.484.843.971,00</b>

**ARTICULO CUARTO:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición.

**COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE**

Expedido en Bucaramanga a los cinco (05) días del mes de Septiembre de 2023,

  
**GENDERSON FABIANNY ROBLES MUÑOZ**  
Secretario de Hacienda

Proyecto: Daliz Andrea Villami/cps  
Reviso: Eva Consuelo Santamaria/ Profesional Especializado

Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I  
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II  
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777  
Página Web: [www.bucaramanga.gov.co](http://www.bucaramanga.gov.co)  
Código Postal: 680006  
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



ALCALDIA DE BUCARAMANGA

**GOBERNAR  
ES HACER**

**MUNICIPIO DE BUCARAMANGA  
SECRETARIA DE HACIENDA**

**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PARA TRASLADO PRESUPUESTAL**  
La suscrita Profesional Especializado de la Secretaria de Hacienda.

**CERTIFICA:**

Que en el presupuesto de la vigencia fiscal 2023, los siguientes numerales a contracreditar se encuentran libres de afectación y se puede efectuar los traslados hasta por la siguiente cuantía:

CCPET	CONCEPTO	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR
	<b>FUNCIONAMIENTO</b>		
2.1			
<b>SECRETARIA DE HACIENDA</b>			
2.1.3.07.02.001.02.201	MESADAS PENSIONALES A CARGO DE LA ENTIDAD ( DE PENSIONES)		\$ 300.000.000,00
	<b>TOTAL SECRETARIA DE HACIENDA</b>		<b>\$ 300.000.000,00</b>
<b>SECRETARIA ADMINISTRATIVA</b>			
2.1.2.02.01.004	PRODUCTOS METALICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE		\$ 280.000.000,00
2.1.2.02.02.007	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE LEASING		\$ 340.000.000,00
2.1.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES		\$ 15.081.533,00
	<b>TOTAL SECRETARIA ADMINISTRATIVA</b>		<b>\$ 635.081.533,00</b>
	<b>TOTAL FUNCIONAMIENTO</b>		<b>\$ 935.081.533,00</b>
2.3	<b>INVERSION</b>		
<b>SECRETARIA DE HACIENDA</b>			
2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN		
<b>RUBRO</b>	servicio de información actualizado		
2.3.2.02.02.008.4599028.83990.201	SERVICIO DE INFORMACION ACTUALIZADO 201	Recursos propios 201	\$ 380.000.000,00
<b>RUBRO</b>	Servicio de asistencia técnica-4599031		
	<b>TOTAL SECRETARIA DE HACIENDA</b>		<b>\$ 380.000.000,00</b>
<b>SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL</b>			
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales		
<b>RUBRO</b>	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL - Inclusion productiva de pequeños productores rurales - Servicio de divulgación.	Recursos Propios, Vigencia Anterior: 501	\$ 96.387.500,00
2.3.2.02.02.009.1702026.91124.501	SERVICIO DE DIVULGACION 501		
2.3.2.02.01.000	Agricultura, silvicultura, y productos de la pesca		
<b>RUBRO</b>	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL - Inclusion productiva de pequeños productores rurales.- Servicio de acompañamiento productivo y empresarial		

Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I  
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II  
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777  
Página Web: [www.bucaramanga.gov.co](http://www.bucaramanga.gov.co)  
Código Postal: 680006  
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



ALCALDIA DE BUCARAMANGA

**GOBERNAR  
ES HACER**

CCPET	CONCEPTO	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR
2.3.2.02.01.000.1702021.215102.501	SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO PRODUCTIVO Y EMPRESARIAL 501	Recursos Propios Vigencia Anterior 501	\$ 66 000 000,00
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales		
RUBRO	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN - Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar - Servicio de atención integral al habitante de la calle		
2.3.2.02.02.009.4104028.911119.201	SERVICIO DE ARTICULACION DE OFERTA SOCIAL PARA LA POBLACION HABITANTE DE CALLE 201	Recursos propios 201	\$ 8.000.000,00
	<b>TOTAL SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL</b>		<b>\$ 170.387.500,00</b>
<b>SECRETARIA DE SALUD Y AMBIENTE</b>			
2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN		
RUBRO	ESTUDIOS DE PRE INVERSION E INVERSION 501		
2.3.2.02.02.008.4003042.83328.501	ESTUDIOS DE PRE INVERSION E INVERSION 501	Recursos Propios Vigencia Anterior 501	\$ 628 000 000,00
2.3.2.02.02.005	CONSTRUCCION Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION		
RUBRO	SOLUCIONES DE DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS CONSTRUIDAS 501		
2.3.2.02.02.005.4003012.83326.501	SOLUCIONES DE DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS CONSTRUIDAS 501	Recursos Propios Vigencia Anterior 501	\$ 75 374.938,00
	<b>TOTAL SECRETARIA DE SALUD Y AMBIENTE</b>		<b>\$ 703.374.938,00</b>
<b>SECRETARIA DEL INTERIOR</b>			
2.3.2.02.02.008	Comercio y distribución, alojamiento, servicios de suministro de comidas y bebidas, servicios de transporte, y servicios de distribución de electricidad, gas y agua		
RUBRO	Servicios de implementación de medidas de satisfacción y acompañamiento a las víctimas del conflicto armado		
2.3.2.02.02.008.4101031.83391.501	SERVICIOS DE IMPLEMENTACION DE MEDIDAS DE SATISFACCION Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO 501	Recursos Propios Vigencia Anterior 501	\$ 85 000 000,00
2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION		
RUBRO	Servicios de implementación de medidas de satisfacción y acompañamiento a las víctimas del conflicto armado		
2.3.2.02.02.008.4101031.83990.501	SERVICIOS DE IMPLEMENTACION DE MEDIDAS DE SATISFACCION Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO 501	Recursos Propios Vigencia Anterior 501	\$ 211 000 000,00
	<b>TOTAL SECRETARIA DE INTERIOR</b>		<b>\$ 296.000.000,00</b>
	<b>TOTAL INVERSION</b>		<b>\$ 1.629.762.438,00</b>
	<b>TOTAL CONTRACREDITOS</b>		<b>\$ 2.464.843.971,00</b>

Se expide en Bucaramanga a los cinco (05) días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés (2023).

  
**EVA CONSUELO SANTAMARIA**  
 Profesional Especializado

Proyecto: Daliz Andrea Villamil/ Contralista Profesional 

Calle 35 N° 10 - 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I  
 Carrera 11 N° 34 - 52, Edificio Fase II  
 Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777  
 Página Web: [www.bucaramanga.gov.co](http://www.bucaramanga.gov.co)  
 Código Postal: 680006  
 Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

**Elsa Mendoza Rodriguez** <elsa.mendoza@amb.gov.co>  
Para: Rosibel Chacon Tirado <subdirector.administrativo@amb.gov.co>

20 de septiembre de 2023, 7:49

Doc favor informar a qué rubros de funcionamiento se deben adicionar  
[El texto citado está oculto]

**Rosibel Chacon Tirado** <subdirector.administrativo@amb.gov.co>

22 de septiembre de 2023, 11:19

Para: Cesar Camilo Hernández Hernández <director@amb.gov.co>  
Cc: Mario Barragán Pachón <mario.barragan@amb.gov.co>, Elsa Mendoza Rodriguez <elsa.mendoza@amb.gov.co>

Buen día Dr,

De manera atenta solicitamos referir a que rubro de funcionamiento se adicionan los (\$300,000,000) transferidos por el municipio de Bucaramanga

Quedamos atentos.  
[El texto citado está oculto]  
[El texto citado está oculto]

**Cesar Camilo Hernández Hernández** <director@amb.gov.co>

25 de septiembre de 2023, 16:55

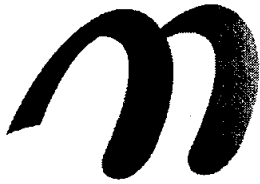
Para: Mario Barragán Pachón <mario.barragan@amb.gov.co>  
Cc: Rosibel Chacon Tirado <subdirector.administrativo@amb.gov.co>, Elsa Mendoza Rodriguez <elsa.mendoza@amb.gov.co>

Equipo,

Un saludo por favor adicionar a la fuente de funcionamiento de contratación de personal de apoyo.

[El texto citado está oculto]

--  
Agradezco su colaboración y atención,



**CESAR CAMILO HERNANDEZ HERNANDEZ**  
Director  
Área Metropolitana de Bucaramanga  
Tel: 57 6444831  
www.amb.gov.co

[El texto citado está oculto]



Elsa Mendoza Rodriguez &lt;elsa.mendoza@amb.gov.co&gt;

## Solicitud incorporación de recursos

5 mensajes

**Mario Barragán Pachón** <mario.barragan@amb.gov.co>

19 de septiembre de 2023, 15:50

Para: Rosibel Chacon Tirado <subdirector.administrativo@amb.gov.co>, Elsa Mendoza Rodriguez <elsa.mendoza@amb.gov.co>, Cesar Camilo Hernández Hernández <director@amb.gov.co>

Dra. Rosibel, muy buenas tardes

Solicito por favor realizar los trámites y gestiones administrativas y presupuestales para poder realizar la incorporación de los recursos correspondientes a los trescientos millones de pesos (\$300,000,000) transferidos por el municipio de Bucaramanga con destinación a gastos de funcionamiento.

Muchas gracias.

--

Atentamente,



**Mario Barragán Pachón**  
 Secretario General  
 Área Metropolitana de Bucaramanga  
 Tel: (577) 6444831 Ext. 124  
 www.amb.gov.co



*Imprimase sólo si es realmente necesario. El medio ambiente es cosa de todos.*

*La información de este mensaje es legalmente privilegiada y para uso exclusivo del destinatario. Su reproducción, uso, interceptación, retención o sustracción, está prohibida a personas diferentes al destinatario, acciones que serán penalizadas conforme las normas legales vigentes. Si ha recibido este correo por equivocación u omisión, por favor notifique de inmediato al remitente y destruya la información aquí contenida.*

*Remitir sus datos personales por medio de este correo electrónico configura una conducta inequívoca que autoriza el tratamiento de los mismos conforme a la Política de Tratamiento de la Información del Área Metropolitana de Bucaramanga, que incluye los canales de atención para ejercer sus derechos como titular y que puede consultar en nuestra página web.*

*Imprimase sólo si es realmente necesario. El medio ambiente es cosa de todos.*

*La información de este mensaje es legalmente privilegiada y para uso exclusivo del destinatario. Su reproducción, uso, interceptación, retención o sustracción, está prohibida a personas diferentes al destinatario, acciones que serán penalizadas conforme las normas legales vigentes. Si ha recibido este correo por equivocación u omisión, por favor notifique de inmediato al remitente y destruya la información aquí contenida.*

*Remitir sus datos personales por medio de este correo electrónico configura una conducta inequívoca que autoriza el tratamiento de los mismos conforme a la Política de Tratamiento de la Información del Área Metropolitana de Bucaramanga, que incluye los canales de atención para ejercer sus derechos como titular y que puede consultar en nuestra página web.*

**Rosibel Chacon Tirado** <subdirector.administrativo@amb.gov.co>

19 de septiembre de 2023, 16:03

Para: Elsa Mendoza Rodriguez <elsa.mendoza@amb.gov.co>

Cc: Mario Barragán Pachón <mario.barragan@amb.gov.co>

Buenas tardes Elsa,

Envío correo de doc Mario, por favor realizar los trámites y gestiones administrativas y presupuestales para poder realizar la incorporación de los recursos correspondientes a los trescientos millones de pesos (\$300,000,000) transferidos por el municipio de Bucaramanga con destinación a gastos de funcionamiento.

[El texto citado está oculto]

--



**Rosibel Chacon Tirado**  
 Subdirectora Administrativa y Financiera  
 Área Metropolitana de Bucaramanga

Calle 89 Transversal Oriental Metropolitana – 69 Centro  
 de Convenciones Neomundo – Piso 3 Barrio Tejar

Tel: 57 6444831  
 www.amb.gov.co

[El texto citado está oculto]



**ÁREA METROPOLITANA  
DE BUCARAMANGA**

www  
w.amb.gov.co  
Teléfono:  
6444831 Correo:  
info@amb.gov.co

Bucaramanga, Santander, Colombia.

**EL SUSCRITO PROFESIONAL UNIVERSITARIO CON FUNCIONES DE TESORERIA**

**CERTIFICA QUE:**

Revisada la cuenta bancaria N.048700035065 de Davivienda a nombre del Area Metropolitana de Bucaramanga se verifica transferencia recibida el día 18 de septiembre del 2023 por parte del Municipio de Bucaramanga por valor de trescientos millones de pesos (\$300.000.000) para funcionamiento de la entidad.

  
GIOVANNY FIALLO GARCIA  
Profesional Universitario- Tesorero